



# ANEXO REGLAMENTO EVALUACIÓN

## COVID-19

## JUNIO 2020-2021

## Reglamento de Evaluación

Para el contexto actual, en el cual debemos trabajar a través de un aprendizaje a distancia, que además incorpora la Priorización Curricular, el Ministerio de Educación ha dado directrices respecto al trabajo a distancia, incrementando una plataforma curricular **Aprendo en Línea** ya se para estudiantes como docentes.

### **A) EVALUACIÓN A DISTANCIA**

La Evaluación es un proceso que permite levantar las evidencias de los aprendizajes de los estudiantes. De acuerdo con lo planteado en el Decreto N° 67 “El proceso de evaluación, como parte intrínseca de la enseñanza, podrá usarse formativa o sumativamente”. La clave de ambas evaluaciones es la retroalimentación, elemento central en el desarrollo del aprendizaje de los alumnos. En este sentido, es importante que existan muchas instancias para que los estudiantes puedan demostrar que van aprendiendo y para que el profesor pueda ir guiando el aprendizaje.

### **A) ROL DEL DOCENTE, ALUMNOS Y DIRECTIVO EN LA EVALUACIÓN DIGITAL O EN FORMATO IMPRESO**

- **ROL DOCENTE:** Los profesores son fundamentales en el rol de la evaluación. Se espera que los docentes puedan informar tanto a los estudiantes como a los apoderados sobre los tiempos y tipos de evaluaciones que los estudiantes tendrán que realizar durante este período. Lo anterior acompañado de orientación y guía necesarias para el trabajo de sus estudiantes en casa teniendo en consideración de las características de sus estudiantes y contexto. Con un carácter netamente formativo, y dependiendo de los recursos que se dispongan, el docente podrá entregar retroalimentación virtual a sus estudiantes mediante plataformas destinadas para ello u otro medio. En caso de no contar con acceso a este tipo de tecnología o internet, el docente puede entregar

retroalimentación a sus estudiantes telefónica, a través de la canasta de alimentación, generando redes de apoyo con estudiantes y apoderados, o al momento de volver a clases. Finalmente es fundamental que los apoderados tengan contacto con el profesor mediante correo electrónico u otro medio en caso de alguna duda con relación al proceso de aprendizaje o evaluación.

**-ROL ALUMNOS:** Mantenerse activo en su proceso de aprendizaje mediante las orientaciones y metas propuestas por sus docentes. Serán ellos quienes deberán guardar y enviar todos los materiales que les permiten demostrar los logros de sus aprendizajes, a través de las metodologías escogidas por el docente según las capacidades que tengan, para que luego sean revisados y retroalimentados por sus docentes.

**-ROL EQUIPO DIRECTIVO:** Apoyar y proveer al equipo docente del material necesario para que puedan generar material para evaluar, retroalimentar y hacer seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes, y asegurar la planificación de las evaluaciones necesarias para la vuelta de clases.

**- ROL DEL APODERADO(A):** los apoderados podrán reportar al colegio cualquier situación que pueda perjudicar el debido cumplimiento de su hijo/a, en el proceso de enseñanza aprendizaje, a modo de que estos antecedentes sean considerados en el proceso de evaluación. De cualquier forma, será deber de los apoderados ponerse en contacto con el colegio y reportar los antecedentes necesarios a lo menos con 72 horas de anticipación antes del fin de la fecha de evaluación"

## **B).INSTRUMENTOS PROPUESTOS PARA EVALUAR FORMATIVAMENTE**

Existen diversos instrumentos que sirven para evaluar los aprendizajes de los estudiantes, a continuación, se presentan algunos ejemplos:

1°Recursos para evaluar disponibles en Aprendo en línea: -Cierre de cada clase de matemáticas y lenguaje

2°Evaluaciones presentes en los Textos escolares , cuadernillos creados por los docentes, según objetivos priorizados.

3° Además, el docente podrá desarrollar otros instrumentos de evaluación donde se representen los desempeños de los estudiantes como lo son las tareas, trabajos, pruebas, dibujos, fotos, videos, organizadores, actividades diversas, experimentos científicos, actividades manuales, artísticas o de actividad física, tickets de salida, entre otros.

Algunos ejemplos concretos son:

- ❖ Observar un video o una charla Ted interesante y plantear 2 o tres preguntas que puedan discutir entre todos.
- ❖ Sugerir lecturas interesantes para ir complementando las distintas asignaturas y que los estudiantes puedan hacer un pequeño resumen, mapa mental u organizador con lo aprendido.
- ❖ Revisar videos de educación física y enviar fotos o pequeños videos de lo realizado
- ❖ Dividir el texto de estudio y crear metas para que los estudiantes realicen en sus casas.
- ❖ Que realicen actividades manuales o artísticas de las cuales pueden sacar foto o guardar el objeto para ser evaluado.

Es importante que exista diversificación en las maneras que los estudiantes van a ir demostrando su aprendizaje. Esto permite responder a las necesidades, características e intereses y modos diversos de aprender de cada estudiante.

### **C) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DIGITAL Y DE MANERA IMPRESA.**

El procedimiento a seguir con respecto a la evaluación en este periodo:

1° Toda evaluación formativa realizada por el estudiante deberá ser recopilada por los docentes según como él, en conocimiento de sus capacidades y la de sus estudiantes, lo haya estipulado ya sea de manera digital, a través de una plataforma entregada por el establecimiento, correo electrónico o WhatsApp, de forma presencial o al momento de volver a clases.

2° Luego de ser recopilado por el docente, este deberá ser retroalimentado con el fin de que los estudiantes tengan claridad de sus progresos. Esta retroalimentación debe ser a tiempo y oportuna, puede ser telefónica y realizada de acuerdo con el medio por el cual fue recibido.

### **D) TIPOS DE EVALUACIÓN QUE DESARROLLAN LA AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE.**

La **autoevaluación y coevaluación** son un tipo de evaluación que permiten a los estudiantes mirar por sí mismos qué y cómo están aprendiendo de manera que desarrolla la autonomía en el aprendizaje. Cuando los estudiantes supervisan personalmente lo que están aprendiendo y van ajustando sus acciones de acuerdo a sus retroalimentaciones, avanzan en su capacidad de autorregular sus aprendizajes para lograr dirigir de mejor manera sus trabajos y sentirse más seguros de sí mismos. Lo más importante es que los estudiantes realicen autoevaluaciones efectivas, siendo capaces de reconocer en qué nivel se encuentran y cuáles son sus fortalezas y aspectos que deben mejorar en función de modelos. Para esto es importante que los docentes desarrollen rubricas o indicadores claros para que puedan ir cotejando los desempeños logrados.

### Algunas Técnicas para desarrollarlas:

- ❖ Generar autoevaluación con el material de aprendoenlinea.cl u otro.
- ❖ Crear discusiones al coevaluar .- También se pueden utilizar señales o indicadores de aprendizaje para ir marcando lo logrado o no.
- ❖ incorporar pautas de auto evaluación en los cuadernillos enviados al hogar con objetivos actitudinales
- ❖ Procesos de metacognición a la luz del Decreto 67:

Entregar a los estudiantes preguntas de cierre para reflexión:

- ¿Qué fue lo que más me costó aprender y por qué?
- ¿Qué fue lo que me resultó más fácil aprender?
- ¿Cuánto tiempo necesité para hacer esta actividad?
- ¿Qué hice cuando tuve una duda?
- ¿Me organicé de alguna manera para realizar la actividad?
- ¿Haría algo distinto la próxima vez que tenga que realizar algo parecido?
- ¿Qué necesito hacer mejor?

### D) COMO LLEVAR EVALUACIONES FORMATIVAS A SUMATIVAS (CON CALIFICACIÓN).

Este primer periodo de aprendizaje y enseñanza remoto debe ser evaluado de manera **formativa y acompañado de retroalimentación**, incorporando paulatinamente las sumativas, las cuales deben tener un porcentaje de logro del 70% por cada estudiante, en caso de no lograrse este porcentaje, DEBE SER RETROALIMENTADO(el aprendizaje no logrado) y vuelto a medir, este resultado se agregará al ya existente. Esta medida NO se aplica a los estudiante con NEEP(70%). Los docentes y el equipo directivo pueden adoptar al retorno de clases valorar y recolectar el trabajo realizado por los estudiantes durante este periodo de clases a distancia. Esto, podría ser transformado en una evaluación sumativa con calificación, por cada unidad, eje, habilidad(es). De ser así esto deberá ser informado oportunamente a los padres y estudiantes.

## **E) CONSIDERANDO EL DECRETO DE EVALUACIÓN.**

Las evaluaciones para el año, deberán adecuarse, sólo aquellas que conlleven calificación de forma que sean proporcional a los desempeños que logren demostrar los estudiantes y al tiempo que tendrán para hacerlo. El contexto actual de suspensión de clases presenciales requerirá de estas adecuaciones. Esta adecuación no implica que se deba modificar el Reglamento de Evaluación ya aprobado por el establecimiento. Además, cualquier modificación a la cantidad de calificaciones deberá ser previamente informada tanto a los apoderados como a los estudiantes. Todo lo anterior según lo establecido en el Decreto 67° artículo 9.- **“La cantidad de calificaciones y las ponderaciones que se utilicen para calcular la calificación final del período escolar adoptado y de final de año de una asignatura o módulo de cada curso, deberá ser coherente con la planificación que para dicha asignatura o módulo realice el profesional de la educación. Esta definición y los ajustes que se estimen necesarios deberán sustentarse en argumentos pedagógicos y se acordarán con el jefe técnicopedagógico debiendo ser informados con anticipación a los alumnos, sin perjuicio de lo establecido en el literal h) del artículo 18 de este reglamento.”**

## **F). UN CRONOGRAMA AL HOGAR**

El objetivo de contar con un cronograma es colaborar a que las familias se organicen y definan una estructura para los estudiantes, la que ayuda a entregarles certezas en un momento de incertidumbre como este. El cronograma se puede adaptar a las costumbres y necesidades de cada familia, pero lo importante es cautelar algunos aspectos básicos: - Tiempo de estudio autónomo - Tiempo de trabajo acompañado por adulto - Tiempo de recreación y ocio - Tiempo de actividad física y artística - Tiempo para compartir en familia .

### **G) ENSEÑANDO EN LA DIVERSIDAD:**

Reúne las acciones formativas que abordan la diversidad en un sentido amplio -social y educativa- como una condición esencial para enseñar y aprender en la actualidad.

Ejemplos: -Diversificación de la enseñanza -Formación ciudadana en la escuela -Género, afectividad y sexualidad -Interculturalidad en el aula -Decreto 83

Las educadoras diferenciales, deberán trabajar con los docentes que cada sector de aprendizaje, para incorporar los ajustes necesarios al currículo de los estudiantes con necesidades educativas transitorias y permanente. En un principio fue la elaboración de material apropiado para cada estudiante según la necesidad que presente. Desde el mes de Agosto, se implementará la priorización curricular, la cual se trabajará elaborando un cuadernillo de trabajo, las educadoras deberán elaborar un cuadernillo de trabajo basado en el original y realizar los ajustes correspondientes para los estudiantes con NET, en el caso de los estudiantes con NEP, deberá tomarse como base el cuadernillo realizado y realizar ajustes significativos si es necesario, también existen estudiantes que de les aplicará un PACI.

### **H) RECURSOS VIRTUALES :**

-Sitio web [aprendoenlinea.mineduc.cl](http://aprendoenlinea.mineduc.cl)

-<https://aprendoenlinea.mineduc.cl>, que contiene guías de acompañamiento para el aprendizaje a distancia. Esta es una plataforma que se diseñó para fomentar el aprendizaje remoto y contiene recursos específicos de lenguaje y matemática y de todas las asignaturas para todos los niveles, inclusive III° y IV° medio.

- <https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/w3-article-140166.html>  
Otras herramientas digitales

- [www.cpedrodevaldiviadevillarrica.cl](http://www.cpedrodevaldiviadevillarrica.cl)

-Biblioteca Digital Escolar sitio Mineduc [https:// bdescolar.mineduc.cl/](https://bdescolar.mineduc.cl/)



-Pixarron <http://www.pixarron.com> Es una plataforma que nivela brechas de conocimiento y contiene el contenido curricular y seguimiento personalizado para cada estudiante. Disponible gratuita para la emergencia de salud.

- Khan Academy (<https://www.khanacademy.org/>). Plataforma virtual con gran cantidad de recursos y videotutoriales para las asignaturas de matemáticas y ciencias en todos los niveles.

- Mathema (<https://www.campusmathema.com/>). Sitio con clases en videos de profesores expertos de diversas materias desde 7mo básico hasta 4to medio.

- Puntaje Nacional (<https://www.puntajenacional.cl/>). Recursos para la Nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior, en videos, material en línea, clases virtuales y otros recursos de apoyo.

- Discovery Education (<https://www.discoveryeducation.com/>). Recursos digitales para ciencias y matemáticas. Los estudiantes de octavo básico pueden ingresar de forma gratuita a través de <https://aprendoenlinea.mineduc.cl>.

## **I) CLASES EN VIDEO Y VIDEOCONFERENCIA**

• YouTube Studio <https://studio.youtube.com>

• Google Meet (<https://meet.google.com>). En su versión más básica, permite sumar a 100 personas de forma simultánea por reunión, sin límite en la duración de la llamada. En caso de que el colegio se suscriba a G Suite for Education (lo que es gratis), el límite es de 250 participantes. Ver: <http://bit.ly/hangoutscl>

• Zoom (<https://zoom.us/>). En su versión gratuita alberga hasta 100 participantes, con un límite por sesión de 40 minutos. Permite grabar la clase, para luego compartirla (por ejemplo, vía Youtube). A la fecha además es posible para establecimientos educacionales que cuentan con un sitio web, registrarse para utilizar todas la funcionalidades de zoom, sin limitaciones. Ver: <http://bit.ly/zoom-cl>

- Skype (<https://www.skype.com/>). En su versión gratuita soporta hasta 50 personas de forma simultánea, sin límite en la duración de la llamada. Permite enviar documentos durante la llamada, compartir la pantalla del docente y grabar la clase, para luego compartirla (por ejemplo, vía Youtube). A diferencia de Zoom y Google Meet, donde se puede compartir un link con los estudiantes para que se unan a la conversación, Skype requiere que todos previamente posean una cuenta de Skype.

- Cápsulas de aprendizaje, creadas por el profesor.

### **j) CANTIDAD DE EVALUACIONES SEGÚN DECRETO 67**

Para definir la forma en que se defina la calificación final por asignatura, en escenario de educación a distancia:

- Considerar los artículos 8 y 9 del decreto que indican que lo único que se exige por normativa es una calificación final anual por asignatura y que las decisiones pedagógicas dirigen a las calificaciones y no al revés: la cantidad de notas no es relevante para el aprendizaje sino que las calificaciones se definen a partir de la estrategia de evaluación que diseñan los y las docentes.
- A partir de lo anterior, si se acuerda que lo que más importa en contexto de crisis sanitaria es tener evidencia de los aprendizajes, cuidar el vínculo y promover la motivación de las y los estudiantes por sobre las calificaciones, se pueden adoptar diversas estrategias, entre ellas por ejemplo, posponer calificar hasta el retorno a clases presenciales, acordando una cantidad razonable de notas para construir esa calificación final para el regreso.
- En las discusiones pedagógicas y toma de decisiones en torno a la evaluación y calificaciones, considerar especialmente el caso de los cuartos medios, que por representar el término del ciclo escolar, requiere mayor atención y respuestas específicas.

## PROTOCOLO DE EVALUACIÓN COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA 2020

Sabemos lo importante que es para nuestros estudiantes y apoderados el proceso evaluativo. Es por eso que a lalinearnos con el decreto 67 hemos estipulado la mejor forma de obtener una evaluación sumativa.

### Protocolo de evaluación en Pandemia.

1° Otorgar un porcentaje a cada una de las tareas realizadas por los estudiante ( el % queda a criterio de cada docente, según el grado de dificultad solicitado)

Ejemplo

TAR EA 1	TAR EA 2	TAR EA 3	TAR EA 4	TAR EA 5	TAR EA 6	TAR EA 7	..... ...	..... ....	
-------------	-------------	-------------	----------------	----------------	----------------	----------------	--------------	---------------	--

20 %	10%	30%	5%	15%	10%	10%			
------	-----	-----	----	-----	-----	-----	--	--	--

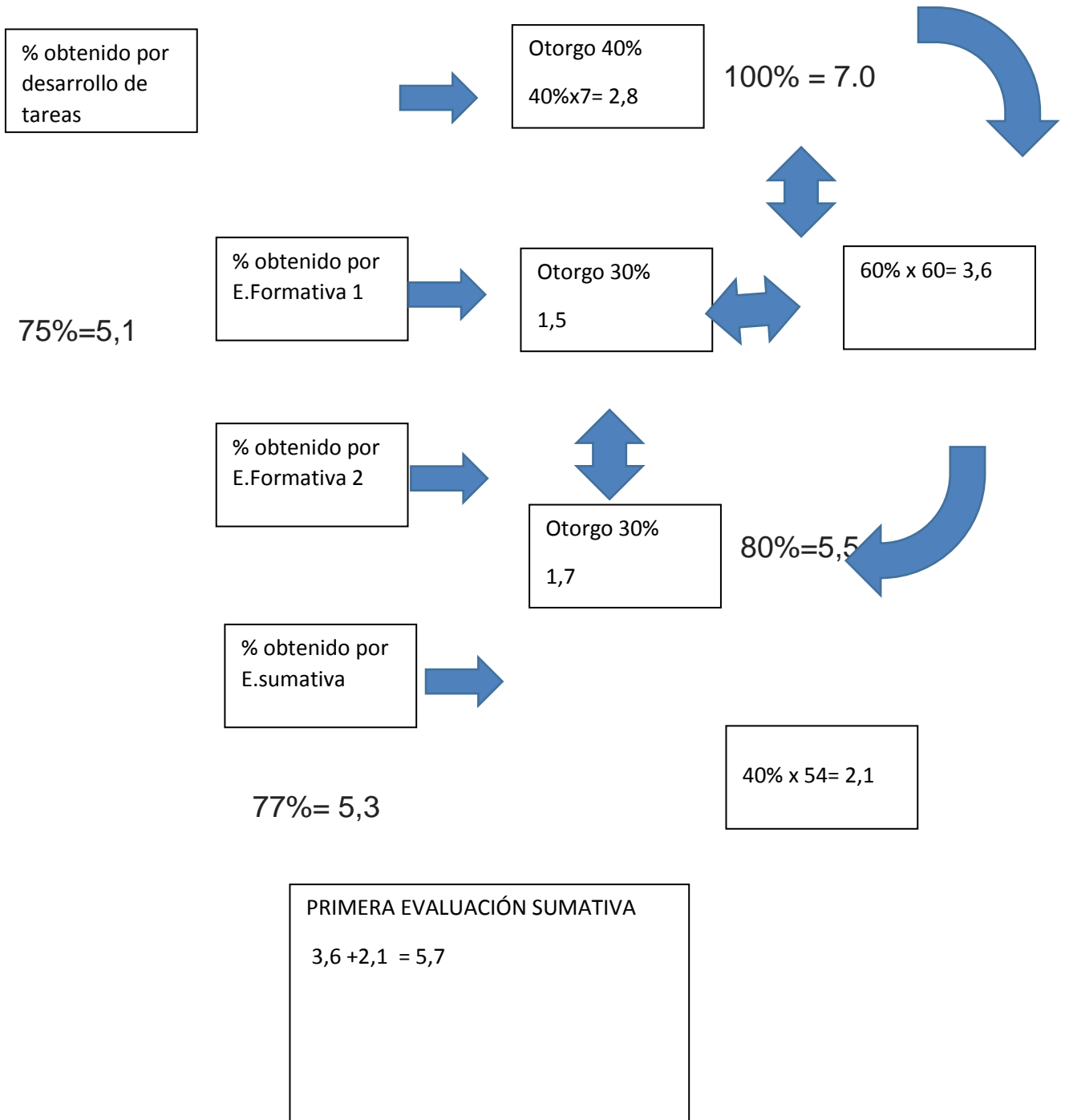
100%

2° En el caso de los estudiantes que no han cumplido con sus trabajos, o con alguno de ellos, obtendrán el porcentaje que corresponde, pero con la opción de colocarse al día en un plazo de (15 días)

3° Nuestro ejemplo se basará en el 100% entregado.

4° En cada sector de aprendizaje se enviaron evaluaciones formativas las cuales fueron retroalimentadas.

5° Para calcular nuestra primera evaluación formativa procederemos a realizar el siguiente esquema



**Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica.**

6° Equivalencia de porcentaje a calificación( 60 % nota mínima 2.0).

50 % estudiantes NEEP, NEET.

En el caso de realizar Transversalidad curricular, se procederá de la forma antes planteada.

Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica.

60%

CALIFICACIÓN	60 %
70	100
69	99
68	98
67	97
66	95
65	93
64	92
63	91
62	89
61	88
60	87
59	85
58	84
57	83
56	81
55	80
54	79
53	77
52	76
51	75
50	73
49	72
48	71
47	69
46	68
45	67

44	65
43	64
42	63
41	61
40	60
39	59
38	58
37	56
36	54
35	53
34	51
33	50
32	48
31	47
30	45
29	41
28	36
27	32
26	27
25	23
24	18
23	14
22	9
21	5
20	0

50%

20	0%
----	----

21	3
22	5

**Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica.**

23	8
24	10
25	13
26	15
27	18
28	20
29	23
30	25%
31	28
32	30
33	33
34	35
35	38
36	40
37	43
38	45
39	48
40	50%
41	52
42	53
43	55
44	56
45	58
46	60
47	61
48	63
49	64
50	66
51	68
52	69
53	71
54	73
55	75
56	76
57	77
58	79

59	81
60	82
61	84
62	85
63	87
64	89
65	90
66	92
67	93
68	95
69	97
70	100%

7° La evaluación actitudinales, la incluiremos al finalizar el año escolar, la cual corresponderá a un porcentaje otorgado por el docente según pauta de trabajo.

8° Las evaluaciones realizadas en el sector de educación física, tecnología, artes visuales, música y religión se considerarán con un Valor al cien por ciento.

9° En el caso de trabajar con transversalidad curricular, cada sector deberá asignar un porcentaje por separado, el cual se traducirá a posterior en calificación.

10. "El establecimiento educacional recurrirá a todos los medios de comunicación posible para contactarse con los padres y/o apoderados con el fin de resguardar el derecho a la educación de los estudiantes y para atender de la manera más efectiva posible las necesidades o dificultades de las familias derivadas de la contingencia y que afecten el proceso educativo. Esto incluye citaciones al establecimiento a los apoderados u otras de las medidas contempladas por la legislación nacional en caso de que un estudiante muestre una ausencia prolongada en el proceso educativo".

11.- El(la) apoderado(a),deberá justificar el hecho de que su hijo(a), no esté ´presentando las actividades de trabajo, ya sea con un certificado médico, tratamiento psicológico, u otro motivo, del cual debe haber un respaldo escrito.

12.- Cabe señalar, que el establecimiento emplea seis formas de hacer llegar el material necesario a cada estudiante:

a) vía WhatsApp

b) vía correo electrónico.

c) material fotocopiado , con retiro en el establecimiento.

d) material fotocopiado, llevado por los furgones escolares a la dirección del apoderado.

e) página del colegio( material para ser descargado)



f) en caso de no existir comunicación con el apoderado, o este se niegue a recibir el material de trabajo de su pupilo, el establecimiento lo enviará por carta certificada.

13.- Desde el mes de Agosto del 2020, el establecimiento se adhiere a la Priorización Curricular propuesta por el Ministerio de Educación, la cual se aplicará hasta primer semestre del año 2021, dando paso al currículo vigente.

### MODIFICACIÓN 2021

La modalidad de trabajo para el año 2021 será Trimestral

Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

**Educación mixta: días alternos, con un plan remoto.**

**Plan Remoto:** cabe señalar que la organización de la jornada será alternar los días para grupos diferentes ( A,B,C) por ende se pretende:  
1° Realizar el reforzamiento en cada sector durante el primer trimestre, hasta lograr el aprendizaje de todos los objetivos y en todos los estudiantes.

2° generar un cuadernillo para los estudiantes transitorios, permanentes y avanzados, en el cual se trabaje los objetivos, con actividades, link y relación con el libro de clases.

3° Entregar al estudiante un pendriver en donde estén grabadas las explicaciones (por parte del docente)

4° Trabajo con libro de clases y plataformas del Ministerio (canal de televisión y otras) El plan de trabajo se fundamenta en la utilización de los medios antes descritos, se pretende que los estudiantes que se encuentran en sus casas vayan avanzando en la misma forma que los que asisten presencial.

**Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica.**